



## ANEXO Nº 1

### FUNDACIÓN MARVIVA Términos de Referencia No.MV-PTY-021-2025

TITULO: **Apoyo a la implementación del Plan de Acción Regional sobre Desechos Marinos para el Pacífico Nororiental como contribución a los compromisos del Convenio de Basilea**

PAÍS: Panamá

CONTRATANTE: Fundación MarViva

FINANCIAMIENTO: US\$ 4,300

DURACIÓN: 4 meses

TIPO CONTRATACIÓN: Consultor individual nacional (Basado en procesos de adquisición Marviva), **EXPERTO EN LOGÍSTICA COMERCIAL**

#### I. ANTECEDENTES

Fundación MarViva es una organización de alcance regional, no gubernamental y sin fines de lucro, que trabaja para la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros en el área del Pacífico Oriental Tropical. Consciente de que la conservación marina sólo se puede alcanzar a través de una visión integral, la Fundación MarViva ha establecido como su misión impulsar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas marinos entre cuyas acciones está el apoyar la mejora del marco jurídico, el fortalecimiento de capacidades, la participación multisectorial para contribuir a mejorar la gestión marina y el bienestar humano.

Esta contratación se enmarca en la ejecución del proyecto denominado “Apoyo a la implementación del Plan de Acción Regional sobre Desechos Marinos para el Pacífico Nororiental como contribución a los compromisos del Convenio de Basilea.”, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento de los marcos institucionales en América Latina, hacia la gestión ambientalmente racional (ESM) de los residuos plásticos y la prevención de los desechos marinos por plásticos.

El Proyecto apoyará a los países en desarrollo en la implementación de acciones críticas priorizadas dentro del Plan de Acción Regional sobre Desechos Marinos para el Pacífico Noreste (RAP-NEP) para la minimización y gestión integrada de plásticos de un solo uso.

Este proyecto facilitará la construcción de capacidades nacionales para la adopción e implementación de políticas públicas orientadas al combate de la contaminación marina por plásticos, así como acciones de sensibilización a nivel nacional y regional. Asimismo, promoverá, en cada país y de acuerdo con su realidad situacional, el desarrollo de iniciativas innovadoras que puedan ser replicables a nivel internacional para desincentivar el consumo de plásticos desechables. Estas iniciativas abarcarán el análisis de alternativas para su reemplazo, la aplicación de instrumentos económicos, la promoción de la transparencia del mercado mediante el etiquetado de productos plásticos, entre otras.

#### II. ALCANCE DEL TRABAJO

El/la aspirante será responsable de brindar asistencia técnica especializada en logística comercial para apoyar el desarrollo de regulaciones nacionales sobre materiales utilizados en el embalaje, envoltorio y transporte de alimentos en Panamá orientadas a prevenir y minimizar la contaminación marina por plásticos.



## **II. OBJETIVO GENERAL DEL TRABAJO:**

El experto deberá identificar y analizar los procesos logísticos que permitirían la transición efectiva en el mercado panameño hacia el uso de alternativas al plásticos de un solo uso en el embalaje, envoltorio y transporte de alimentos, especialmente en sectores como restaurantes y supermercados.

## **III. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

Para cumplir con los objetivos señalados, el consultor realizará las siguientes actividades:

1. Valorar los análisis, recomendaciones y resultados generados por otros expertos vinculados al proyecto a través de consultorías complementarias para fortalecer sus productos.
2. Mapeo de actores clave en la cadena de suministro y distribución de alimentos (restaurantes, supermercados, proveedores, distribuidores).
3. Análisis de los procesos logísticos actuales de suministro y distribución de materiales o productos empleados para el embalaje, envoltorio y transporte de alimentos.
4. Identificación de barreras logísticas y oportunidades para la transición de los materiales actuales a alternativas al plástico de un solo uso para el embalaje y transporte de alimentos.
5. Identificar estrategias logísticas para facilitar la adopción de materiales alternativos en el mercado nacional.
6. Generar recomendaciones preliminares para ajustes logísticos que faciliten la transición de los materiales actuales a alternativas no plásticas para el embalaje y transporte de alimentos.

## **IV. PERFIL DEL CONSULTOR (A):**

- Licenciado(a) en logística, ingeniería industrial, comercio internacional, ingeniería de transporte o carrera afín.
- Estudios de postgrado en gestión logística, cadena de suministro sostenible, comercio y transporte de alimentos, economía circular o áreas relacionadas con la consultoría.
- Experiencia comprobada de al menos 3 años de experiencia comprobada en diseño, análisis y optimización de cadenas logísticas en el sector alimentario, incluyendo procesos de distribución, embalaje y transporte.
- Participación en proyectos relacionados con la transición hacia materiales sostenibles en el embalaje de alimentos, implementación de soluciones logísticas en contextos regulatorios, y coordinación con actores del sector privado y público.

### **Considerar:**

- El (la) consultor(a) debe tener disponibilidad inmediata de acuerdo a los requerimientos de las actividades y productos solicitados en el término de referencia.
- El (la) consultor(a) debe tener disponibilidad para reunirse con el equipo de trabajo de Fundación MarViva, vía virtual o presencial para seguimiento.
- El (la) consultor(a) debe tener disponibilidad de realizar reuniones presenciales o virtuales con el equipo y consultores de MarViva.
- El (la) consultor (a) debe contar con insumos y equipo necesario para cumplir con los servicios contratados en la presente consultoría (p.ej. computadora, licencias de programas, licencia de conducir).

## **V. PRODUCTOS A ENTREGAR POR OBJETIVO**



- **PRODUCTO 1:** Diagnóstico logístico del mercado panameño para la transición hacia alternativas al plástico de un solo uso en el embalaje de alimentos.
- **PRODUCTO 2:** Propuesta técnica de soluciones logísticas para apoyar la implementación de regulaciones nacionales sobre embalaje sostenible de alimentos.

**Observación:** Deberá generar minutas correspondientes a las actividades de validación desarrolladas con los actores claves. Marviva proporcionará un formato de minuta.

## VI. COSTO Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA.

La contratación es por cinco (4) meses a partir del 17 de noviembre de 2025 al 17 de marzo de 2026.

Pagos	Producto	Monto	Fecha entrega
1°	<b>Producto 1</b>	B/. 2,150	9 de diciembre de 2025
2°	<b>Producto 2</b>	B/. 2,150	6 de enero de 2026

Todos los pagos se realizarán contra aprobación de los productos o informes de consultoría respectivos. Para la revisión de los productos o informes de consultoría, MarViva cuenta con 10 días hábiles. Los productos o informes que presente el consultor deberán cumplir con el siguiente formato mínimo: portada, presentación del producto o informe, descripción narrativa del avance del proceso de consultoría, recomendación para la ejecución de las consultorías nacionales, productos y fuentes consultas.

Los gastos de movilización para las visitas, talleres y materiales deben ser coordinados con la Fundación MarViva y se darán en función a presupuesto disponible del proyecto, el cual se acordará una vez inicie la contratación.

## VII. COORDINACIÓN:

El Consultor coordinará con **Tania Arosemena**, coordinadora del proyecto, a quién mantendrá informada del avance de sus trabajos y con quién acordará cualquier cambio o adaptación que sea necesario en la implementación de su consultoría o quien designe del programa de Incidencia Política.

ACEPTO TÉRMINOS DE REFERENCIA NO.MV-PTY-021-2025 CON SUS CONDICIONES:

NOMBRE:

CÉDULA:

(debe adjuntar copia de la cédula)

FIRMA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_